

MUNICIPIO E

Acta N° 19

04/11/2015

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Martha Gutierrez (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Nicolás Motta y Paul Thomson (P. Concer.) y Elsa Diaz Batto, Eduardo Correa, (FA).

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 19:20

Orden del día: 1) Aprobación de Acta
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

Aprobación del acta N° 17,18 y 19

Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 29/10/15 al 04/11/15.
- Resumen resoluciones del 29/10/15 al 04/11/15.

- Previos:

Francisco Platero: sino hacemos veinte (20) expedientes por sesión no llegamos a término.

– Diana Spatakis: las personas que no estuvimos en la sesión anterior, tenemos que entender las Actas, que sean más claras.

– Eduardo Correa: plantea que no se puede dejar de recibir a los vecinos que tendríamos que comenzar antes y atender a los vecinos que soliciten venir.

– Diana Spatakis: que el 27/11 es el Cabildo y volvemos a reiterar que es un lugar difícil para acceder, para las personas que no tienen auto, solicita si se puede cambiar para las 16 hs.

– Francisco Platero: ya está comprometido el Intendente y va haber buena iluminación, además se hicieron afiches.

– Diana Spatakis: solicita que vengan a una sesión especial para trabajar juntos para el presupuesto, que es urgente.

– Francisco Platero: hablé con Elena Colman y Andrés Pieroni nos vamos arreglar para reunirnos el viernes a las 11 hs.

– Nicolás Motta: quiso aclarar que en el acta se menciona su nombre con respeto a la carrera 15 k , siendo que fueron dos personas más las que participaron en el evento, y que fueron Agustín Lescano y Nicolás Pía.

- Diana Spatakis: el Plan Estratégico se manda a todos los Concejales Vecinales.
- Se aprobó el Acta N° 15 por unanimidad
- Se aprobó el Acta N° 16 en 3/5 (Diana Spatakis y Elsa Díaz se abstienen)

Expedientes que se trataron

- **Exp. 0016-005108-15 Pro-Deporte carrera 5k.**
- Francisco Platero: El Director Ferrer se portó horrible conmigo, dado que llamé desde Buenos Aires y me contestó que sino se pagaba no se realizaba la carrera.
- Diana Spatakis: que lo primero que surge es que hay que ser muy rigurosos en los procedimientos, sino nos perjudicamos, cada uno que organiza una carrera tiene que saber y cumplir todos los requisitos que merece el mencionado evento, además de hacerse cargo de todos los gastos correspondientes porque para este Municipio es demasiado poder pagar lo que nos piden.
- Diana Spatakis: no lo vota.
- Susana Camarán: tengo algunas dudas en que estado está esta situación y que Pro-Deporte lo pagó a la Intendencia; entonces como vamos a pagar una deuda que no existe, solo en la obligación que tú asumiste con esa empresa por lo que no entiendo, ¿hay una resolución para que se devuelva el dinero?.
- Paul Thomsen: hace una comparación: que vendió una camioneta y el día que la entregó le salió una multa la cual la pagó pero estaba mal fue un error, pero como todo como lo pagué lo perdí.
- Augusto Scalde: si bien hubo un error en el consejo, pero nosotros también hemos votado otras cosas que tampoco no nos correspondían. Era para pagar \$ 100.000.- y terminó pagando \$ 225.000.-, plantea dos tipos de soluciones posibles de hacer.
- 1º) hablar con la gente de pro-Deporte y tratar de mediar en algún arreglo para poder llegar a una solución favorable para todos.
- 2º) que se trate de hacer el trámite en la Intendencia para que nos devuelvan el dinero.
- Martha Gutiérrez: ninguno dejamos de tener un error y si estoy de acuerdo con lo que dijo Augusto alcalde que nos puede pasar a cualquiera.
- Eduardo Correa: podemos tener diferencias pero no me parece culpar al Director Pablo Ferrer de algo que el Alcalde firmó, no creo que sea justo.
- Francisco Platero: estuve en el lanzamiento de la carrera donde estuvo representado el Municipio E con: banderas, camisetas, afiches, etc.
- Susana Camarán: por lo sabemos con Pro-Deporte no hay ningún documento donde el Municipio figure que se hacía cargo de alguna deuda, sino que se hizo cargo el Alcalde.
- De tránsito sólo gestionamos, no pagamos nada. Ahora tenemos que ver como podemos seguir para poder ver que soluciones se van a tomar. En la carrera no estuvo la Institucionalidad, y se unió el expediente y se le cobró eso porque lo realizó Pro-Deporte.
- Dice que para ella habría que tener un acuerdo y una charla mano a mano el Alcalde con el Intendente, para explicarle el error y ver que que nos puede dar una solución.
- No se aprueba el expediente tal cual está y se apoyará una negociación con Pro-Deporte y la Intendencia.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-000534-15: Inseguridad en la calle Mallorca N° 4415 A, corredor de tierra.**
- La iluminación y la caminería nos haríamos cargo con el presupuesto del

quinquenio y respeto a la regularización de los cercos se pasaría a la Comisión de Infraestructura:

- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-007086-14: Notas presentadas por el Sr. Hugo Rodríguez con relación al lavadero de autos. Ubicado en la Avda. Estanislao López e Hipólito Irigoyen.**
- Que hay que informarle a los vecinos que el tema está en proceso Judicial por lo que tenemos que esperar que termine y luego procederemos con la clausura..
- Se votó 4/5 (Susana Camarán se abstiene).
- **Exp. N° 3270-008977-11: Solicitud de desagües Camino Carrasco, Berro, Emilio Castelar, Mataojo.**
- Se resuelve pasarlo a la Comisión Infraestructura.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3270-004582-15: Control de habilitación – Pernas esquina Cabrera-Panadería**
- Se considera lo solicitado a Fs. 9 dándole trámite a la clausura del mismo.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-007093-15: Control de habilitación, depósito y venta de leña en**
- **Mentana N° 3888.**
- Se considera lo informado y solicitado a Fs. 26, referente a la clausura y solicitándole al Intendente se dicte resolución a través de Secretaría General.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-001060-10: Nota presentada por la Comisión de Tránsito y Transporte del concejo Zonal 7.**
- Que se mande al Concejo Vecinal 7
- Se votó 4/5 (Francisco Platero se abstiene).
- **Exp. N° 3280-006359-15: Almería e Hipólito Irigoyen, parada en mal estado.**
- Se hará un relevamiento de todos los refugios de la zona y se mandará a la Comisión de Infraestructura.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3280-004243-14:Referente al estancamiento de aguas pluviales, Rambla O`Higgins N° 4707.**
- Se toma conocimiento
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-005092-15:Solicitud para autorización de evento “Eucaliptocando” el día 22/11 en Plaza de las Cooperativas (Esther de Cáceres y Aquistapace)**
- Se resuelve aceptar la bajada de luz y los dos baños solicitados, a parte llevaremos publicidad del Municipio E.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp.N° 3290-000264-14: Denuncia de canaleta tapada en Taormina N° 2370, esquina Verona**
- Se realizará el trabajo informado a Fs. 11 por cuenta del Municipio con el presupuesto del quinquenio.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3270-006396-15:Informe social entrevista al Sr. Roberto Sosa Calle 6 N° 2194.**
- Se aprueba que se proceda con el desalojo solicitado.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3270-006401-15:Informe social entrevista a la Sra. María Elisa Álvarez y**

Miguel Ángel Doglio Calle 6 N° 2156 Vivienda incendiada padrón N° 61482.

- Se aprueba que se proceda con el desalojo solicitado.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3280-008670-15: Solicitud de apoyo del Gobierno Municipal sobre gestión de Playa Brava Malvín por problemas de erosión.**
- Compartimos la preocupación de los vecinos y solicitamos a la Intendencia que cumplan con las obras en el próximo quinquenio.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-005019-15: Contratación en régimen de voluntariado social del Dr. Martinelli, Politólogo Silvera, Sr. Scuteguazza, Ing. Arocena e Ing. Agr. Bocage.**
- Aprueban la contratación de los Asesores pero que son Asesores del Alcalde, además tenemos que presentar los contratos de los voluntarios con el Alcalde.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3290-001619-14: Denuncia por aguas pluviales estancadas en calle Gral.French esquina lieja.**
- Se pasa a la Comisión de Infraestructura para su estudio.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3270-003439-14: Agua acumulada que se arrojada a los peatones- Comercio entre Saravia y Morelli Miguel Garlo, Agustín Sosa N° 3636.**
- Se aprueba que se pase a la División de Vialidad a sus efectos.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 3270-006794-15: Necesidad SIAB Obra N° 14387 Trabajos de espacios públicos del Municipio E Licitación Abreviada.**
- Dejarlo a estudio y solicitarle un informe a Elena Colman.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-005024-15: Varias solicitudes del Centro Cultural Delmira Agustini.**
- Referido a los tres puntos solicitados son: 1) Ponerle alarma; 2) se le mandará nota al comisario de la seccional 11 solicitándole una mayor frecuencia nocturna y 3) se le mandará una nota con el reclamo de los vecinos a Gestión Comercial.
- Solicitar informe al Área Social con respeto al techado del mismo si es imprescindible la construcción del mismo.
- Se votó por unanimidad
- **Exp. N° 3280-008780-15: Solicitud de evento desde el 16 de diciembre al 28 de febrero de 2016 – Playa Malvín.**
- El Municipio se opone a este proyecto y solicita se envíe al comité de playa.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. N° 0016-005045-15: Solicitud de agencia Públicas Impetu de corte de calle y autorización para utilizar la plaza ubicada en Ciudad de París entre Belastiqui y Rambla el día 3/12/2015 de 19 a 23 hs.**
- Se acepta el evento y se hará gestión en Tránsito y Transporte, con cargo al interesado y se solicita que se les avisen a los vecinos.
- Se votó por unanimidad.

Aprobación de Resoluciones del 24/09 al 30/09/2015

Resolución 274/15/0116 – Exp.3270-007669-14

Dejar sin efecto la Resolución N° 203/15/0116 de fecha 29/07/15, debido a que la firma contaba con las habilitaciones vigentes al momento de la aplicación de la multa.

Siendo las 23.05 hs se finaliza la sesión

Próxima sesión día miércoles 11 de noviembre de 2015 a las 19 hs en local del Municipio